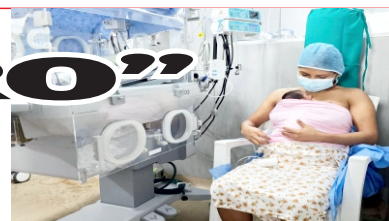


Hospital Regional de Loreto

CON "MAMÁ CANGURO" RECUPERAN A BEBÉS PREMATUROS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

19

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071861

GOREL IMPULSA MICROEMPRESAS EN ALTO AMAZONAS



Alsusconductores por servicio
Taxis por aplicativo solo podrán cobrar 20% de comisión

Y administrativos implicados en graves delitos
Minedu separa a 214 docentes

En operación policial en Río de Janeiro:
Abaten al jefe narco Comando Vermelho

Transportaban en un camión tabillas de capirona y otras especies, en Manantay
DOS DETENIDOS CON MADERA INDOCUMENTADA

Con disparos a una vivienda exigían a su víctima el pago de S/. 30 mil para no atentarse contra su vida

CAPTURAN A 2 Extorsionadores



Por uso indebido de su nombre en obras públicas
JNE MULTA A ALCALDESA DE TARAPOTO



Prov. 29.2 - cuando los justos gobiernan el pueblo se alegra
 Por un Perú productivo, próspero y potente
 PRESIDENTE
HERBERT
 CALLERO



Dios, patria y familia
 SENADORA NACIONAL
MARTHA
 PACHECO



2

SENADO NACIONAL



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

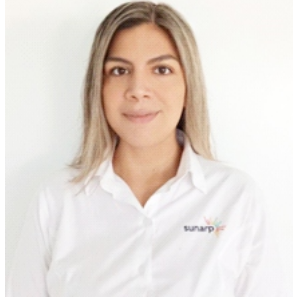


MADRE CORAJE

Fuente: Fiorella Francoisse Presentación Morales

COMENTARIOS A LA LEY N° 32377, QUE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y LA LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS

A poco menos de 1 año que se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el 07/06/2025, la ley N° 32377, que ha efectuado sutiles como importantes modificaciones al Código Procesal Civil y a la Ley de Competencia Notarial en asuntos no contenciosos, con el objeto de dar mayor celeridad, seguridad y fluidez a los procedimientos judiciales y notariales de sucesión intestada en nuestro país.



En lo que respecta a nuestro Código Procesal Civil, se han efectuado modificaciones de los artículos 759 y 834. En el primero de ellos, se precisa que ya no es necesaria la notificación al Ministerio Público para los procesos de sucesión intestada, salvo que entre los herederos exista un menor de edad o consejo de familia constituido previamente. Y respecto de la modificación del artículo 834, se efectúa un acortamiento de plazos para la inclusión de herederos a 15 días de los 30 que tenía la anterior versión antes de la modificación.

Por otra parte, en la modificación de la Ley de Competencia Notarial en asuntos no contenciosos, se produce la modificación del artículo 6, respecto del consentimiento unánime para los procedimientos no contenciosos de competencia notarial, colocando un filtro de esta manera, para que las oposiciones a los procedimientos notariales de sucesión intestada se hagan a través de un sustento legítimo con presentación de la copia certificada de la partida correspondiente, o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación.

Sobre las modificaciones normativas antes dichas, si bien, se pretende dotar mayor fluidez al tráfico de las sucesiones intestadas, en general en nuestro país, sin embargo, tampoco debe perderse de vista que reducir plazos para las oposiciones judiciales de sucesión intestada puede llevar a indefensión, o por lo menos, menor tiempo de reacción al interesado. Y por el lado de la justificación para las oposiciones de las sucesiones intestadas ante notario, generar un mayor formalismo para un sustento válido de la oposición. Lo cierto, es que se tiene clara la política legislativa orientada a agilizar dicha institución.

Por lo que, es oportuno, más allá de las discrepancias con la norma, tener pleno conocimiento de la misma, para poder hacer valer nuestros derechos de manera idónea, en el tiempo justo y las reglas de juego claras.

Autora: Fiorella Francoisse Presentación Morales. Abogada por la Universidad Nacional de Piura, Egresada del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Registral por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Derecho Civil y Empresarial. Asistente Registral, Integrante de la Red de Capacitadores de Sunarp, Actual encargada de la Oficina Registral de Tumbes.

Choferes de carga pesada inician plantón:

TRANSPORTISTAS RECHAZAN ALZA DE COMBUSTIBLE



Desde tempranas horas de la mañana, transportistas de carga pesada iniciaron un plantón en la ciudad de Pucallpa, en protesta por el incremento del precio del com-

bustible, situación que viene afectando gravemente sus actividades económicas. La concentración se realiza en los alrededores de un grifo, donde camioneros, vol-

queteros y conductores de maquinaria pesada comenzaron a llegar de manera progresiva para sumarse a la medida de protesta. Los manifestantes denuncia-

ron que el precio del petróleo ha sufrido un incremento considerable en las últimas semanas, pasando de 12 a cerca de 20 soles por galón, lo que —aseguran— ha generado la paralización de unidades y la disminución de trabajos, afectando directamente al sector transporte y construcción.

Asimismo, cuestionaron la falta de pronunciamiento de entidades como Osinergmin y de las autoridades regionales, a quienes exhortaron a intervenir de manera urgente. “Los grifos suben los precios indiscriminadamente. En Pucallpa el combustible tiene exoneración, pero cuesta más que en Lima”, manifestó uno de los dirigentes.

Durante la protesta también se observó la presencia de efectivos policiales y personal de la municipalidad, quienes llegaron al lugar para supervisar la situación y evitar posibles bloqueos o alteraciones del orden público.

Los transportistas advirtieron que, de no obtener respuesta de las autoridades, podrían radicalizar sus medidas en los próximos días. J.Castillo

Ante la crisis generada por la caída de los precios del arroz, diversas autoridades y productores de la región Ucayali vienen impulsando acciones para garantizar soluciones sostenibles que beneficien tanto a agricultores como a consumidores.

En ese contexto, se desarrolló una reunión en la oficina des concentrada de AGROMERCADO en Pucallpa, con la participación del representante de la Asociación de Productores “Arroceros Unidos” del distrito de Monte Alegre – Neshuya, Milton Alarcón, así como funcionarios del sector agrario.

Durante el encuentro, se planteó la articulación del arroz producido por la agricultura familiar a través de la iniciativa “Maratón del Arroz”, promovida por el MIDAGRI, la cual busca conectar directamente este producto con programas sociales como comedores populares y ollas comunes a nivel nacional.

El objetivo es permitir que el consumidor acceda a precios más justos, mientras

Plantean productores Piden consumir arroz ucayalino en programas sociales



que los productores obtienen una mayor rentabilidad, reduciendo la intermediación en la cadena de comercialización.

Para la implementación sostenible de esta propuesta, se

informó que la asociación de productores deberá gestionar el sello de Agricultura Familiar, trámite que se inicia en la Dirección Regional de Agricultura, a través de su oficina en Coronel Portillo.

Con esta iniciativa, se busca dinamizar la economía local y brindar una salida concreta a la crisis que enfrenta el sector arrocero en la región. J.Castillo

Con disparos a una vivienda exigían a su víctima el pago de S/. 30 mil para no atentar contra su vida

CAPTURAN A 2 extorsionadores

Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa, capturaron a punta de balazos a dos avezados hampones que minutos antes habían amedrentado a su víctima percutando disparos contra su vivienda.

Los delincuentes le exigían el pago de 30 mil soles para no atentar contra su vida y de su familia, del empresariado dedicado de la construcción al que estaban amenazando.

Los extorsionadores llegaron a bordo de una motocicleta hasta el domicilio de su víctima, ubicado en la última cuadra del jirón Alfonso Ugarte, distrito de Calleria, muy cerca de la sede policial de la Divincri.

El sujeto que estuvo de pasajero sacó de su cintura un arma de fuego y realizó dos disparos contra la pared del predio. Luego huyeron del lugar con dirección hacia el estado de Pucallpa.

Los delincuentes no contaban que por el lugar se encontraban los efectivos policiales vestidos de civil y en vehículos particulares, los mismos que al presenciar el atentado, fueron detrás de ellos, produciéndose una persecución donde hicieron uso de sus armas de reglamento.

Al percatarse la presencia policial, los delincuentes no se amilanaron y se enfrentaron a balazos contra ellos, demostrando lo avezados que eran y que estaban dispuestos a todo.

Los policías estaban en motocarro y motocicleta, y en la persecución lograron herir en el brazo derecho el "gatillero" que iba de pasajero, identificado como Deivis González Valdivia (a) "chato Valdivia" de 30 años. Al recibir el impacto de bala cayó



de la moto y fue rápidamente reducido y arrestado. En su intento de evadir su responsabilidad arrojó el arma a la cuneta.

Su compinche, identificado como Miguel Enrique Iglesias Flores (a) "loco Miki" de 28 años, siguió su marcha. En su huida hacia ademán de tener un arma de fuego en su cintura. Su fuga terminó al recibir un disparo en la espalda. El proyectil salió por su pecho.

El personal policial interviniendo auxilió y trasladó en el vehículo patrullero de serennazgo a los delincuentes heridos hasta el hospital regional de Pucallpa para que recibieran atención médica.

El medico de turno, Ethel Paredes Berrocal, diagnosticó para el paciente Miguel Enrique Iglesias Flores, trauma torácico, y shock hipovolémico. Ahora se encuentra en el área de shock con custodia

policial. Su compinche alias "chato Valdivia" fue dado de alta por lo leve que fue su herida por PAF. Seguidamente lo trasladaron hasta la Divincri donde vienen siendo interrogado con la participación del fiscal Shao Lee Jalck Miranda, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo.

Según información proporcionada por la policía, ambos extorsionadores detenidos cuentan con un amplio prontuario delictivo en su haber, como son: Hurto agravado, Robo agravado, y Extorsión, el sujeto Deivis González Valdivia (a) "chato Valdivia", salió en libertad del penal de Pucallpa a fines del mes de noviembre del año pasado donde estuvo nueve meses con prisión preventivo por asalto y robo a mano armada, y desde entonces está implicado en varios hechos delictivos graves. (D.Saavedra)

Transportaban en un camión tablillas de capirona y otras especies, en Manantay

DOS DETENIDOS CON MADERA INDOCUMENTADA



Efectivos motorizados de la comisaría de San Fernando, intervinieron un camión cargado con tablillas de madera

indocumentada, por lo que fue inmovilizada y sus ocupantes detenidos para esclarecer el hecho ilícito penal.

La intervención policial se produjo ayer en horas de la noche en la jurisdicción del distrito de Manantay. El camión marca Volvo, color rojo de matrícula W4F-935, que era conducido Luis Gilberto Vidal Waller de 69 años, y su acompañante Gerald Mendoza Ramírez de 49 años, quienes transportaban 990 unidades de tablillas de la especie capirona, y otros sin la documentación respectiva, esto según el reporte policial.

El vehículo cargado con los productos forestales, y sus ocupantes fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Policía Ecológico-Ucayali, situado en el km. 10.500 CFB, para las diligencias e investigaciones por encontrarse inmersos en el presunto delito Contra los Recursos Naturales en la modalidad de Tráfico Ilegal de Productos Forestales Maderables, en agravio del Estado Peruano. (D.Saavedra)

CONVOCATORIA LABORAL

PUESTO: GERENTE CONTABLE

Importante organización del sector empresarial se encuentra en la búsqueda de un profesional altamente calificado para ocupar el cargo de **Gerente Contable**, quien será responsable de dirigir, supervisar y optimizar la gestión contable y financiera de la organización, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta presentación de la información financiera.

Requisitos:

- Título profesional en **Contabilidad** (colegiado y habilitado).
- Estudios de **especialización o maestría en Finanzas, Contabilidad o Tributación** (deseable).
- Experiencia mínima de **8 años en cargos de jefatura o gerencia contable**.
- Sólidos conocimientos en **normas contables, tributación, estados financieros, auditoría y legislación vigente**.
- Manejo avanzado de **herramientas informáticas y sistemas contables**.
- Alta capacidad de **liderazgo, análisis, planificación y toma de decisiones**.

Competencias:

- Liderazgo y gestión de equipos.
- Pensamiento estratégico.
- Alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
- Capacidad de organización y trabajo bajo presión.

Se ofrece:

- Remuneración acorde al mercado.
- Oportunidad de desarrollo profesional.

PUESTO: 3 ASISTENTES CONTABLES

Importante organización se encuentra en la búsqueda de tres profesionales responsable y proactivas para ocupar el cargo de **Asistente Contable**, quienes brindarán soporte en la gestión contable y financiera, asegurando el correcto registro, análisis y control de las operaciones contables conforme a la normativa vigente.

Requisitos:

- Título profesional en **Contabilidad**.
- Experiencia mínima de **3 años en funciones similares**.
- Conocimiento de **normas contables, tributación y legislación laboral básica**.
- Manejo de **sistemas contables y herramientas informáticas (Excel nivel intermedio o avanzado)**.
- Capacidad de análisis, organización y atención al detalle.

Competencias:

- Responsabilidad y ética profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Proactividad y orientación a resultados.

Se ofrece:

- Remuneración acorde al mercado.
- Oportunidad de desarrollo profesional.
- Buen clima laboral.

Enviar su currículum vitae documentado, indicando sus pretensiones salariales, al email: socsima@gmail.com, hasta el lunes 20 de marzo de 2026.

IMPORTANTE. Se tendrá en consideración los beneficios establecidos por ley para las personas con habilidades diferentes.

Por uso indebido de su nombre en obras públicas

Tarapoto, mar. 18. En la ciudad de Tarapoto, en la provincia y región San Martín, una reciente decisión del Jurado Nacional de Elecciones ha generado debate en torno al uso adecuado de los recursos públicos y los límites de la promoción personal en la gestión estatal. La alcaldesa provincial, Lluni Perea Pinedo, fue sancionada con una multa de 30 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a 165,000 soles, tras comprobarse ejecutadas durante su administración.

De acuerdo con la resolución, esta práctica vulnera las normas vigentes que prohíben expresamente a las autoridades en funciones utilizar su nombre, imagen o cualquier elemento que implique promoción personal en proyectos financiados con recursos del Estado. Este tipo de acciones adquiere especial relevancia en contextos electorales, donde la exposición indebida podría influir en la percepción ciudadana y afectar el principio de neutralidad que debe regir en la función pública.

El abogado Jhon Tafur Puerta, exgerente municipal y asesor de la comuna tarapotina, explicó que la sanción responde a una normativa clara que busca evitar el uso político de las obras públicas. Según indi-

JNE MULTA A ALCALDESA DE TARAPOTO



co, los proyectos ejecutados por el Estado pertenecen a la ciudadanía y no a las autoridades de turno, por lo que cualquier intento de personalización constituye una infracción administrativa. En esa línea, cuestionó que este tipo de prácticas responda más a intereses de protagonismo que a una gestión transparente orientada al servicio público.

Asimismo, Tafur precisó que la sanción impuesta por el organismo electoral puede ser impugnada a través de los mecanismos legales correspondientes, como los recursos de reconsideración o apelación. Será el propio Jurado Nacional de Elecciones, en su calidad de tribunal electoral, el encargado de evaluar si la multa se mantie-

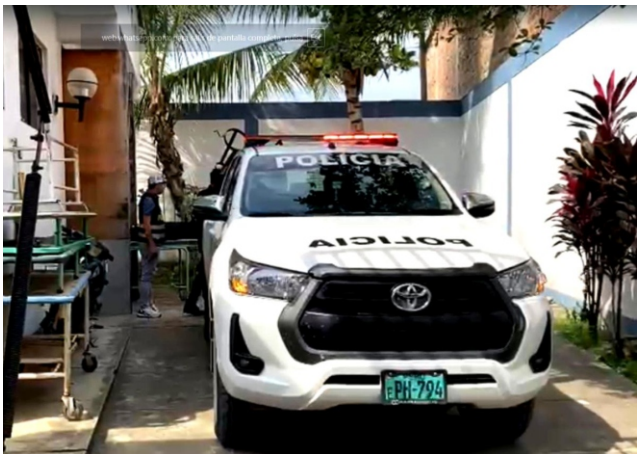
ne, se revoca o se anula tras el análisis del caso.

Un aspecto que también ha llamado la atención es que, una vez que la resolución quede firme, el pago de la multa recaerá sobre la Municipalidad Provincial de San Martín, entidad que representa la autoridad sancionada. Esto implica que el monto sería asumido con recursos públicos, lo que ha generado cuestionamientos sobre el impacto de este tipo de sanciones en el presupuesto municipal.

Por último, se recordó que la normativa vigente establece que en las obras públicas únicamente debe consignarse el nombre de la entidad ejecutora y el periodo de gestión, excluyendo cualquier referencia a nombres de funcionarios o autoridades. Esta disposición busca reforzar la transparencia, evitar el uso indebido de la gestión pública con fines personales y garantizar que las obras sean reconocidas como resultado del aporte colectivo de los ciudadanos a través de sus impuestos. (FIN) JQC/MAO JRA

En la localidad Villa Prado, Juanjuí:

Exige justicia tras asesinato de su hijo



Un crimen ocurrido en la localidad de Villa Prado, en la provincia de Mariscal Cáceres, ha generado consternación entre la población. El cuerpo de la víctima fue trasladado ayer por la mañana a la morgue del distrito de Morales, donde se realizaron las dili-

gencias correspondientes conforme a la ley.

En medio del dolor, Alejandro Pérez Acevedo, padre del fallecido, exige justicia y pide a las autoridades que este caso no quede impune. La familia atraviesa momentos de profunda tristeza, mientras

espera respuestas sobre lo ocurrido, cuyo caso ya está en manos de los agentes de criminalística de Juanjuí.

Según relató el progenitor, todo sucedió en cuestión de segundos. Indicó que escuchó varios disparos con arma de fuego y, al salir de su vivienda, encontró a su hijo, Melanio Pérez Flores, gravemente herido en el lugar del ataque y los sicarios huyeron de manera inmediata.

Pese a los esfuerzos por auxiliarlo, el joven falleció en el mismo lugar donde recibió los tres disparos, lo que provocó gran conmoción entre sus familiares y vecinos de la zona, quienes aún no salen del asombro por la violencia del hecho.

El padre de la víctima señaló que sospecha que este crimen podría estar relacionado a una posible represalia, aunque afirmó no tener claridad sobre los motivos ni sobre los responsables. Las autoridades han iniciado las investigaciones para esclarecer este caso y dar con los autores del homicidio.

Hay cortes constantes y deficiencias en el servicio. en Moyobamba

Retrasan obra de captación de agua EN JUNINGUILLO



En la ciudad de Moyobamba crece la preocupación ciudadana ante el persistente retraso en la ejecución del proyecto de captación de agua de JuningUILLO, una obra clave para mejorar el abastecimiento de agua potable en la localidad.

El proyecto, que debió ser entregado el año pasado, aún no ha sido culminado, lo que agrava los problemas de suministro que enfrentan diariamente cientos de familias moyobambinas, quienes continúan reportando cortes constantes y deficiencias en el servicio.

Al respecto, Paolo Guadalupe Araujo, presidente de la Asociación de Ciudadanos y Profesionales por Moyobamba (ACIPROMO), advirtió sobre la urgencia de concluir la obra, señalando que la demora afecta directamente la calidad de vida de la población.

“Es una situación preocupante, ya que se trata de un proyecto fundamental para garantizar el acceso al agua potable”, sostuvo. Asimismo, informó que el comité de vigilancia encargado de supervisar el avance de la obra se desinte-

gró, debido a la falta de facilidades por parte de la empresa contratista para acceder a información actualizada sobre el estado del proyecto. Esta situación ha generado cuestionamientos sobre la transparencia en la ejecución.

Ante este panorama, Araujo

propuso que las autoridades locales convoquen de manera urgente a una reunión multisectorial para evaluar el estado real de la obra y adoptar medidas que permitan desterrar su ejecución, evitando que su culminación se postergue hasta el año 2027.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BOSQUES AMAZÓNICOS S.A.

El Directorio de Bosques Amazónicos S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 15° del Estatuto de la Sociedad y el artículo 116° de la Ley General de Sociedades, convoca a Junta General de Accionistas, a llevarse a cabo en el día martes 31 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Vía Principal 123, Edificio Real Uno, Of. 201, San Isidro, Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación de los Estados Financieros Auditados Separados y Consolidados al 31 de diciembre de 2025.
2. Presentación de la Memoria Anual 2025, Reporte de Buen Gobierno Corporativo y Reporte de Sostenibilidad.
3. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a los auditores externos para el ejercicio 2026.
4. Delegación de facultades para la formalización de acuerdos.

En caso de no contarse con el quorum necesario para la celebración de la Junta General de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita en Segunda Convocatoria para el día martes 7 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en el mismo lugar y para tratar la misma agenda.

Pucallpa, 19 de marzo de 2025

Presidente del Directorio de Bosques Amazónicos S.A.

De comunidades nativas a la escuela por vía fluvial

19 MOVITAMBOS TRANSPORTAN A 300 ESTUDIANTES

Con el compromiso de garantizar el regreso a las aulas de más de 300 estudiantes en comunidades nativas y zonas de frontera, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional PAIS, implementó el servicio de traslado fluvial 'Movitambos', para llevar a escolares y jóvenes desde sus hogares hasta sus centros de estudios en Loreto, Ucayali y Junín.

Son un total de 19 embarcaciones gestionadas a través de los Tambos del Midis en dichas regiones que, por tercer año consecutivo, mejoran las condiciones de traslado de escolares de primaria, secundaria y jóvenes de educación superior, contribuyendo al ahorro de sus familias en el transporte fluvial y evitando la deserción escolar por limitaciones de acceso geográfico que puedan tener para alcanzar su formación



educativa.

Desde el Midis, la ministra Lily Vásquez destacó que los Movitambos son embarcaciones fluviales que pueden trasladar hasta 12 estudiantes y que, semanalmente, se realizan estos traslados de ida y vuelta desde sus casas hasta las instituciones educativas. Para ello, el programa PAIS ha tramitado la ma-

trícula de estas embarcaciones que operan para este servicio, los permisos necesarios, la póliza de seguro y los chalecos de seguridad, tal cual rigen las normativas vigentes.

En Loreto, son 13 Movitambos que navegarán cerca de la frontera con Colombia para trasladar a estudiantes de las comunidades de Espe-

ranza, Flor de Agosto, San Antonio del Estrecho, Nueva Anguilla, Soplin Vargas, El Álamo, Remanso y Tres Fronteras, en la provincia del Putumayo. También de las localidades de Nuevo Andoas, Cochiquinas, Huanta, Requena y Limonero, en las provincias de Datem del Marañón, Mariscal Ramón Castilla y Requena. En Ucayali, son 5 embarcaciones que harán lo propio en las comunidades nativas de Colonica del Caco, Puerto Belén, Saweto y Vinoncuro, en la provincia de Coronel Portillo y la comunidad de Torinomashi, en Atalaya. Mientras que, en Satipo, región Junín, un Movitambo brindará este servicio a estudiantes de la comunidad de Potsoteni.

Datos:

El servicio Movitambo se inició en 2024, impulsado por el Programa Nacional PAIS del Midis, tras identificar las dificultades que enfrentan los estudiantes para acceder a su derecho a la educación. Esta iniciativa se implementa en coordinación con los gobiernos regionales y los ministerios de Educación y de Transportes y Comunicaciones.

Hospital regional de Loreto

CON "MAMÁ CANGURO" RECUPERAN A BEBÉS PREMATUROS

El Hospital Regional de Loreto destaca el impacto vital que tiene la estrategia "Mamá Canguro" en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN). Esta práctica se ha consolidado como un pilar fundamental para la recuperación de los recién nacidos prematuros que deben permanecer en incubadoras.

El método consiste en el contacto piel a piel diario, imitando el calor y la protección del vientre materno. Este vínculo no solo brinda amor, sino que genera beneficios clínicos comprobables, como la mejora en la respiración, la regulación de la frecuencia cardíaca, el mantenimiento de la temperatura corporal y el favorecimiento del desarrollo neurológico.

En situaciones donde la madre no puede estar presente por motivos de salud o fuerza mayor, las enfermeras de la UCIN asumen este rol de familia voluntariamente, realizando ellas mismas el contacto piel a piel con los bebés.

Este acto de entrega asegura que ningún recién nacido se quede sin el calor humano necesario para su evolución, complementando así la labor que también realizan padres, abuelas o tías para fortalecer el rol familiar en la recuperación.



Con esta práctica, el hospital reafirma su compromiso con una atención humanizada,

donde la tecnología de las incubadoras se une al corazón del personal médico para sal-

var las vidas de los más pequeños y vulnerables de la región.

Realizado En Andahuaylas

ELENCO DE DANZA DE LA UNIA DESTACA EN EL PUKLLAY 2026



La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) continúa posicionándose como referente cultural a nivel nacional, tras la sobresaliente participación de su elenco de danzas en el XX Encuentro Nacional del Carnaval Originario del Perú – Pukllay 2026, desarrollado en la ciudad de Andahuaylas, región Apurímac.

En este importante evento, organizado por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, la delegación de la UNIA logró ubicarse entre las seis mejores agrupaciones de un total de 350 participantes, dejando en alto el nombre de la región Ucayali y de toda su comunidad universitaria.

El profesor Royer Dionicio Aspajo, jefe del Área de Arte y Cultura de la universidad, destacó el compromiso y desempeño de los estudiantes durante toda la jornada cultural. Precisó que la delegación, conformada por 34 danzantes, arribó el 12 de marzo, mientras que el 13 se desarrolló el tradicional pasacalle, el cual calificó como "increíble y lleno de emoción".

El recorrido del pasacalle se inició a las 8:00 de la mañana y se prolongó hasta las 4:00 de la madrugada del día siguiente, congregando a cerca de 60 mil espectadores, quienes disfrutaron del talento y compromiso de las delegaciones nacionales e internacio-

nales.

"Fue un pasacalle donde los jóvenes entregaron todo de sí en las calles de Andahuaylas. Recibieron una ovación constante del público gracias a la energía, las coreografías y la identidad cultural que demostraron", expresó.

Encuentro central y etapa final

El 14 de marzo se desarrolló el esperado encuentro central en el estadio de Cuncatoca, escenario principal del festival, donde solo 80 elencos fueron seleccionados para participar en el concurso final. La UNIA formó parte de esta selecta etapa, consolidando su destacada participación a nivel nacional.

Uno de los estudiantes integrantes del elenco de danzas expresó su agradecimiento a las autoridades universitarias por el respaldo brindado. "Es la primera vez que la UNIA es invitada al Pukllay, y ha sido una experiencia muy enriquecedora. De las 350 delegaciones, fuimos seleccionados entre las 80 mejores para la final del concurso, logrando un honoroso sexto lugar", manifestó.

De esta manera, la UNIA reafirma su compromiso con la promoción y difusión de la riqueza cultural amazónica, consolidándose como un referente a nivel nacional y fortaleciendo la identidad de sus estudiantes a través de su activa participación en escenarios de gran trascendencia co-

5 rutas alternas a Carretera Central por Semana Santa

Lima, mar. 18. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) establece medida de restricción de la circulación de vehículos en la Ruta Nacional PE-22 (Carretera Central) con ocasión de los feriados de Semana Santa mediante Resolución Directoral N° 008-2026-MTC/18. Esta disposición restringe la circulación de las unidades de transporte de carga de más de 3.5 toneladas de peso bruto vehicular en la Ruta Nacional PE-22 (Carretera Central), en el tramo comprendido desde el kilómetro 19 (Ñaña) hasta el kilómetro 145 (centro poblado Pucará) y viceversa, en las fechas y horarios siguientes: Desde el miércoles 1 de abril a las 20:00 horas hasta las 8:00

horas del jueves 2 de abril. El domingo 5 de abril, desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas. Por ello, se recuerda que existen 5 rutas alternas a la Carretera Central que conectan a la costa con la sierra central del país. Ruta 1: Óvalo Río Seco – Sayán – Oyón – Ambo.-Permite el tránsito para vehículos livianos y pesados (buses y camiones hasta 3 ejes). Ruta 2: Huaral – Acos – Huayllay – Dv. Cochamarca – Dv. Cerro de Pasco.-Permite el tránsito para vehículos livianos y pesados (buses y camiones hasta 3 ejes). Ruta 3: Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Dv. Cerro de Pasco. Permite el tránsito para vehículos livianos y pesados (buses y camiones hasta 3 ejes)

Ruta 4: Cañete – Lunahuaná – Dv. Yauyos – Huancayo. Permite el tránsito para vehículos livianos y pesados (buses y camiones hasta 3 ejes), excepto buses de 2 pisos). Ruta 5: Pisco – Pámpano – Rumichaca – Plazapata – Huancavelica – Izcuchaca – Huancayo. Permite el tránsito para vehículos livianos y pesados (buses y camiones hasta 2 ejes). Asimismo, se recomienda revisar el aplicativo de emergencias viales ingresando al siguiente enlace: [https://wsgcv.proviasnac.gov.pe/visores/emergencias\(FIN\)NDP/TMC](https://wsgcv.proviasnac.gov.pe/visores/emergencias(FIN)NDP/TMC)



Y formalización de artesanos EN San Francisco de Orellana IMPULSAN INVENTARIO TURÍSTICO EN AMAZONAS



Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la actividad turística en el distrito de Amazonas, personal técnico de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) realizó una visita de trabajo a la localidad de Francisco de Orellana. Esta intervención forma parte de una estrategia orientada a posicionar nuevos destinos dentro de la oferta turística regional. Durante la jornada, se ejecutaron acciones orientadas al levantamiento de información para la elaboración del inventario de recursos turísticos, identificando atractivos naturales, culturales y potenciales rutas con alto valor.

Este proceso permitirá contar con una base técnica que facilite la planificación y promoción de circuitos turísticos sostenibles. Entre los principales aspectos evaluados se encuentran paisajes naturales, manifestaciones culturales, tradiciones locales y espacios con potencial para el turismo vivencial. La recopilación de esta información resulta clave para impulsar iniciativas que integren a la población en el desarrollo de la actividad turística. Asimismo, se brindó asistencia técnica a los artesanos de la zona para su inscripción en el Registro Nacional del Artesano, facilitando su

proceso de formalización. Esta acción les permitirá acceder a mayores oportunidades de promoción, capacitación y comercialización de sus productos en mercados regionales y nacionales. Estas acciones son impulsadas por el Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de

la Dircetur, como parte de una estrategia integral para fortalecer la oferta turística y revalorar la identidad cultural en las comunidades. De esta manera, se busca integrar el turismo y la artesanía como ejes de desarrollo económico sostenible. El Gorel reafirma su compro-

miso de continuar trabajando de manera articulada con autoridades locales, emprendedores y actores del sector, promoviendo iniciativas que generen impacto positivo en la población. La articulación interinstitucional es clave para consolidar un modelo de desarrollo inclusivo.

Finalmente, estas intervenciones no solo apuntan a potenciar los atractivos del territorio, sino también a mejorar la calidad de vida de los habitantes, generando nuevas oportunidades de ingreso y fortaleciendo el sentido de pertenencia cultural en Francisco de Orellana.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXP N° 15 - 2026, ANTE LA OFICINA QUE DESPACHA EL ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE BAGUA; ABOGADO OSCAR R. CUMPA TORRES, CON OFICINA EN JR. MESONES MURO 348, Y EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2023-CNA-L-AMAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO NOTARIAL ABOGADO DIOGENES CELIS JIMENEZ, NOTARIO TITULAR DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, SE PRESENTÓ A ESTA OFICINA DON: MARCELO JHONNATAN VÁSQUEZ ROJAS, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 43952601, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE DISMAR CINCO SRL. CON RUC N° 20487686019; AMPARADO EN LA LEY 27157, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR LA ROSA, CASERIO LA VICTORIA, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE DOMINIO AMPARADO CON UNA ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE 3.3447 HAS (33,447.101 M²) Y UN PERÍMETRO TOTAL DE 827.61 ML. CUYO DOMINIO, ÁREA, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADAS Y EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, PARA LUEGO FORMALIZARLO ANTE EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP; TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

FOR EL NORTE: COLINDA CON LA FAJA MARGINAL DE LA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY (R.M. N° 815 - 2005 - MTC) CON UN (01) TRAMO MEDIDO EN LINEA RECTA DEL VERTICE V1 AL VERTICE V2 CON 272.09 ML
 POR EL SUR : COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON ONCE (11) TRAMOS MEDIDOS EN LINEA QUEBRADA DEL VERTICE V16 AL VERTICE V27 Y MIDE 0.71 ML. 17.07 ML. 25.11 ML. 4.43 ML. 14.56 ML. 14.94 ML. 14.82 ML. 9.30 ML. 6.96 ML. Y 5.49 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 128.18 ML.
 POR EL ESTE: COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON CATORCE (14) TRAMOS MEDIDOS EN LINEA QUEBRADA DEL VERTICE V2 AL VERTICE V16 Y MIDE 4.48 ML. 19.76 ML. 7.38 ML. 1.02 ML. 4.86 ML. 5.56 ML. 0.69 ML. 1.59 ML. 19.08 ML. 9.16 ML. 1.81 ML. 10.87 ML. 14.62 ML. Y 4.56 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 105.44 ML.
 POR EL OESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON DIECISEIS (16) TRAMOS MEDIDOS EN LINEA QUEBRADA DEL VERTICE V27 AL VERTICE V1 Y MIDE 5.49 ML. 4.35 ML. 5.59 ML. 4.94 ML. 5.10 ML. 27.68 ML. 38.33 ML. 26.76 ML. 9.66 ML. 8.97 ML. 30.55 ML. 21.84 ML. 18.40 ML. 34.33 ML. 38.31 ML. Y 47.12 ML RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 327.39 ML. ENCERRANDO DE ESTA MANERA DICHA POLIGONAL REGULAR, DESCRITA ANTERIORMENTE Y DE ACUERDO AL PLANO U-01 Y HACIENDO USO DEL SOFTWARE AUTOCAD; SEGUN CONSTA EN LOS INFORMES MUNICIPALES DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS, QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE, CORROBORANDE DE LA DOCUMENTACION ASI COMO DECLARACIONES JURADAS DE SU POSESION, MANIFESTANDO QUE EL MISMO VIENE CONDUCIENDO DE MANERA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE EL SOLICITANTE CONCURRE CON LOS REQUISITOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO APROBADO POR D. S N° 035-2006 DE LA LEY 27157, ARTICULO 5° DE LA LEY 27333 ARTICULO 3.2 DE LA LEY 26662 Y NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL EN LO ATINENTE, POR LO CUAL CONCURREN LOS PRESUPUESTOS PARA DECLARAR SU PROPIEDAD SI NO MEDIARA NINGUNA OBJECCION, LO QUE NOTIFICO PARA SU CONOCIMIENTO.
 BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

OSCAR R. CUMPA TORRES
 NOTARIO PUBLICO (E)
 ABOGADO NOTARIO (E)
 REG 13 C.N.A.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXP N° 16 - 2026, ANTE LA OFICINA QUE DESPACHA EL ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE BAGUA; ABOGADO OSCAR R. CUMPA TORRES, CON OFICINA EN JR. MESONES MURO 348, Y EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2023-CNA-L-AMAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO NOTARIAL ABOGADO DIOGENES CELIS JIMENEZ, NOTARIO TITULAR DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, SE PRESENTAN A ESTA OFICINA : MARIBEL CRUZ GIL, PERUANA IDENTIFICADA CON DNI N° 44017218, SOLTERA Y MARIA NILA CRUZ GIL, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 41748423, SOLTERA, AMBAS CON DOMICILIO COMUN EN EL JR. JOSE SANTOS CHOCANO N° 420, DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS, AMPARADAS EN LA LEY 27157, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL JR. CAJARURO A 19.50ML DEL JR CRISTOBAL COLON, MANZANA E10, LOTE N° 15A, SECTOR LA ESPERANZA, DISTRITO BAGUA GRANDE PROVINCIA UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE DOMINIO AMPARADO CON UNA ÁREA SUPERFICIAL TOTAL DE DE 109.40 M². PERÍMETRO DE 56.43 ML. EL CUAL EN MAYOR EXTENSION CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P34003542 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA.

CUYO DOMINIO, ÁREA, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADAS Y EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, PARA LUEGO FORMALIZARLO ANTE EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

DESCRIPCION DEL LOTE A INDEPENDIZAR N° 15B
 PROPIETARIOS : SANDOVAL SANTISTEBAN MARTHI ROMERO PEREZ DE SANDOVAL MARIA CONDESA

UBICACION : JR. CAJARURO A 19.50ML DEL JR. CRISTOBAL COLON
 DIRECCION : E10
 MANZANA : 15B
 LOTE N° : LA ESPERANZA
 SECTOR : BAGUA GRANDE
 DISTRITO : UTCUBAMBA
 PROVINCIA : AMAZONAS
 REGION :

MEDIDAS Y LINDERACIONES:
 FRENTE: DEL PUNTO 1 AL 2, COLINDA CON EL LOTE N° 15A, EN LINEA RECTA DE 10.73 ML.
 LADO DERECHO: DEL PUNTO 2 AL 5, COLINDA CON LOS LOTES N 11 Y 12 EN LINEA QUEBRADA CON SEGMENTOS DE LINEA DE 5.20 ML., 6.65 ML Y 11.60 ML.
 LADO IZQUIERDO: DEL PUNTO 1 AL 6, COLINDA CON EL LOTE N° 16, EN LINEA QUEBRADA CON SEGMENTOS DE LINEA DE 9.35 ML., 1.00 ML Y 7.65 ML.
 FONDO: DEL PUNTO 5 AL 6, COLINDA CON EL LOTE N° 10, EN LINEA RECTA DE 4.25 ML.
 LAS MEDIDAS DESCRITAS ENCIERRAN UN ÁREA DE 109.40 M². PERÍMETRO DE 56.43 ML.
 LA PRESENTE MEMORIA DESCRIPTIVA FORMA PARTE DEL PLANO UBICACION Y PERIMETRICO EL MISMO QUE ES UTILIZADO PARA CASA VIVIENDA.
 LOS DATOS HAN SIDO TOMADOS EN COORDENADAS UTM DATUM PSAD 56, SEGUN CONSTA EN LOS INFORMES MUNICIPALES DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS, QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE, CORROBORANDE DE LA DOCUMENTACION ASI COMO DECLARACIONES JURADAS DE SU POSESION, MANIFESTANDO QUE VIENE CONDUCIENDO DE MANERA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE EL SOLICITANTE CONCURRE CON LOS REQUISITOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO APROBADO POR D. S N° 035-2006 DE LA LEY 27157, ARTICULO 5° DE LA LEY 27333 ARTICULO 3.2 DE LA LEY 26662 Y NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL EN LO PERTINENTE, POR LO CUAL CONCURREN LOS PRESUPUESTOS PARA DECLARAR SU PROPIEDAD LO QUE NOTIFICO PARA SU CONOCIMIENTO.
 LO CUAL HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

OSCAR R. CUMPA TORRES
 NOTARIO PUBLICO (E)
 ABOGADO NOTARIO (E)
 REG 13 C.N.A.

Gracias a donación de su tía

Niña de 2 años vence cáncer de hígado

Lima, mar. 18. La niña cajamarquina Milagritos logró vencer una forma grave y poco común de cáncer de hígado gracias al trasplante de ese órgano que recibió de parte de su tía en una compleja intervención quirúrgica realizada en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud.

La niña de dos años y medio fue diagnosticada con hepatoblastoma, un tumor maligno que comprometía completamente su hígado y que incluso había afectado sus pulmones. Luego de meses de tratamiento y un complejo procedimiento quirúrgico, hoy su historia es un símbolo de esperanza.

“El tumor invadía todo el hígado. Era un proceso muy complejo y el trasplante era indispensable para salvarle la vida. Ha sido un camino largo y difícil, pero hoy podemos decir que culminó su tratamiento de manera exitosa. Sus marcadores tu-

morales están dentro de rangos normales”, explicó el doctor Iván Maza, coordinador de la Unidad de Oncología Pediátrica del Hospital Rebagliati.

La campana que tocó al culminar su última sesión de quimioterapia marcó el final de una dura batalla y el inicio de una nueva etapa en su vida.

Una tía que le dio vida El diagnóstico se confirmó el 25 de julio de 2025, luego de que sus padres detectarían molestias persistentes. Milagritos inició quimioterapia en el Hospital Nacional Guillermo Almenara. Sin embargo, al confirmarse que el tumor comprometía todo el hígado, los médicos determinaron que la única alternativa para salvar su vida era un trasplante hepático.

La donante fue su tía, Luz Pérez, quien decidió donar parte de su hígado luego de que los padres de la niña no resultaran compatibles.

La cirugía se realizó el 2 de



noviembre del 2025 y duró 15 horas. Tras la intervención, la menor permaneció hospitalizada durante cuatro meses, bajo monitoreo permanente de los especialistas.

“La operación fue bastante compleja porque el tumor había invadido varios tejidos. Tuvimos que hacer reconstrucciones y el postoperatorio requirió cuidados intensivos”, detalló la doctora Tayana Bedregal, jefa del Departamento Asistencial de Trasplante del Rebagliati.

“Hoy celebramos no solo el fin de su quimioterapia, sino la vida. Sin donantes, no hay trasplantes”, añadió.

“Estoy eternamente agradecida con mi cuñada”

Para la familia, el proceso fue devastador al inicio. “No veíamos muchas esperanzas; era un diagnóstico que no conocíamos, pero entendimos que el trasplante era su única opción. Hoy estoy eternamente agradecida con mi cuñada y con los médicos. La donación le dio otra oportunidad de vida”, dice Georgina Cotrina, madre de la pequeña. En tanto, la tía de Milagritos reconoce que sintió miedo al principio, pero que el amor fue más fuerte. “Siento que le he dado vida a otra vida; hay que informarse y perder el temor”, señaló.

El tratamiento no terminó con la cirugía. Milagritos continuó con quimioterapia incluso después del trasplante, bajo estrictos cuidados. “La quimioterapia en un paciente trasplantado es delicada, pero tenemos experiencia y salió adelante”, añadió la doctora Bedregal.

Equipo multidisciplinario Detrás de la recuperación de la niña estuvo un equipo multidisciplinario integrado por hepatólogos, oncólogos, cirujanos de trasplante, intensivistas, nutricionistas, enfermeras y personal asistencial.

Ahora continuará con controles oncológicos y de trasplante de manera periódica. Atrás quedaron los meses de hospitalización y de quimioterapia. Hoy su rutina está nuevamente llena de colores, canciones y juegos. (FIN) NDP/RRC JRA

NECESITO EMPLEADA

ATENDER PERSONA TERCERA EDAD. MASAJE, PAGO 80 SOLES POR DÍA. HORARIO NOCHE, DE 7 PM HASTA 8 AM SR. JAIME LLAMAR 912276182

XF/(14 al 21.03.2026)

GOREL IMPULSA MICROEMPRESAS EN ALTO AMAZONAS



El desarrollo de las microempresas en la provincia de Alto Amazonas cobra relevancia como motor de la economía local y generador de oportunidades para la población. En ese contexto, el Gobierno Regional de Loreto viene articulando esfuerzos para atender las principales necesidades del sector.

A través de la Dirección Regional de la Producción, se generó un espacio de diálogo con microempresarios, con el propósito de conocer de manera directa las dificultades que enfrentan en el desarrollo de sus actividades.



Durante la jornada, los participantes expusieron limitaciones relacionadas con el acceso a financiamiento, así como la necesidad de fortalecer sus capacidades mediante proce-

sos de capacitación y asistencia técnica.

Estas demandas evidencian la importancia de implementar estrategias que permitan mejorar la competitividad de los pequeños negocios y facilitar su crecimiento en el mercado local.

Asimismo, se plantearon propuestas orientadas a optimizar las condiciones en las que operan las microempresas, priorizando acciones que contribuyan a su formalización y sostenibilidad.

Con estas iniciativas, el Gobierno Regional de Loreto busca consolidar un trabajo articulado con el sector productivo, orientado a dinamizar la economía en Alto Amazonas y generar mayores oportunidades de desarrollo.

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO**

La **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO** de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20.1.3 del Art. 20° del TUO de la Ley N.º 27444, hace de conocimiento lo resuelto en la **RESOLUCIÓN N.º 0439-2026/SBN-DGPE-SDDI** del 11 de marzo del 2026, Publicada íntegramente en el módulo Web “Trámite Transparente” de la SBN: <https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/>, con el siguiente extracto:

Se Resuelve:

Artículo 1°. - **DISPONER** la **PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO POR LEYES ESPECIALES EN MÉRITO AL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1192**, respecto del área de 217,24 m², ubicado en el Sector Yarinacocha, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, a favor del **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**, requerido para ejecutar la infraestructura sanitaria denominada Cámara de Bombeo de Desagüe Y-6, que forma parte del proyecto denominado: “Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Yarinacocha II Etapa- Sector 10 –Pucallpa”, conforme a la documentación técnica brindada por el titular del proyecto que sustenta la presente resolución.

Artículo 2°. - La Oficina Registral de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Zona Registral N.º VI – Sede Pucallpa, procederá a inscribir lo resuelto en la presente Resolución, procederá a inscribir lo resuelto en la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.sbn.gob.pe).

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

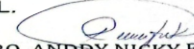
Calle 27, 27 de Febrero del 2026

NOTIFICACION POR EDICTO N° 000003-2026-MPCP/GAT-SGPUOTV

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, LA SRA. **ROSA VELA TUTUSIMA**, QUIEN VIENE SOLICITANDO EL **EMPADRONAMIENTO EN EL PADRÓN GENERAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA (PROMUVI) POR EL LOTE N° 03, MZ H'5, SMZ H' DE LA H.U.P.M.**, DISTRITO DE CALLERÍA. LO QUE SE VIENE TRAMITANDO CON EL EXPEDIENTE EXP. EXTERNO N° 2026-0012692

SI EXISTIERAN TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN, SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.


ARQ. ANDDY-NICKY FLORES CAMPOS
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491**

A sus conductores por servicio

Taxis por aplicativo solo podrán cobrar 20% de comisión

Lima, mar. 18. El congresista Diego Bazán (Renovación Popular) presentó un proyecto de ley para que las plataformas digitales de intermediación de servicio de taxi en el Perú, tipo Uber, Didi, inDrive, no cobren más del 20% del valor del servicio a sus conductores, como comisión por el uso de su soporte tecnológico.

El parlamentario señala en su proyecto que actualmente las comisiones que cobran estas plataformas oscilan entre el 20% y 35% del valor del servicio, a lo que debe sumarse descuentos, penalidades o cargos adicionales, que en la práctica reducen significativamente los ingre-

sos reales de los conductores.

La ley sería aplicable a las personas jurídicas nacionales o extranjeras que operen en el territorio nacional como plataformas digitales de intermediación del servicio de taxi.

Asimismo, establece una comisión diferenciada para el caso de Lima o provincias. En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, la comisión no podrá exceder el 20% del valor total pagado por el usuario por cada servicio.

En las demás regiones y provincias del territorio nacional, la comisión no podrá exceder el 10% del valor total pagado

por el usuario por cada servicio. Cualquier pacto en contrario es nulo de pleno derecho.

Las plataformas solo podrán modificar la comisión bajo las siguientes condiciones: comunicación previa con una anticipación mínima de 30 días calendario; sustento económico objetivo; aceptación expresa del conductor; y respeto de los límites máximos establecidos en la presente ley.

Se prohíbe establecer cargos adicionales, penalidades, descuentos o mecanismos indirectos que, en conjunto, superen los límites máximos establecidos. Asimismo, el conductor podrá resol-



ver su vínculo contractual con la plataforma sin penalidad alguna.

El proyecto de ley encarga al Indecopi la tarea de supervisar el cumplimiento de las disposiciones, conforme a sus competencias.

En su exposición de motivos, el proyecto Bazán señala que, si bien hay que alentar el uso de las tecnologías en

la economía, es necesario establecer medidas regulatorias para evitar prácticas abusivas en mercados digitales, particularmente cuando existe posición de dominio o asimetría contractual entre plataforma y proveedor del servicio. La tendencia comparada reconoce que, si bien se debe promover la innovación tec-

nológica, el Estado puede intervenir razonablemente para evitar distorsiones que afecten la competencia y el ingreso de los trabajadores independientes.

Asimismo, a nivel internacional, diversas jurisdicciones han adoptado medidas regulatorias para evitar prácticas abusivas en mercados digitales, particularmente cuando existe posición de dominio o asimetría contractual entre plataforma y proveedor del servicio.

Por último, sobre si este control va en contra de la Constitución, Bazán recuerda que el artículo 61 de la Carta Política establece que el Estado facilita y vigila la libre competencia y combate toda práctica que la limite o distorsione.

En ese sentido --concluye-- cuando un mercado presenta alta concentración o condiciones contractuales no negociadas individualmente (contratos de adhesión), resulta legítima una intervención regulatoria proporcional. (FIN) DOP/RRC JRA

Por prevención de riesgo eléctrico e interrupciones

ELECTRO UCAYALI RECUERDA LA PROHIBICIÓN DE COLOCACIÓN DE CARTELES Y PASACALLES EN POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO



En épocas de campañas políticas, conciertos o eventos públicos es común observar carteles y pasacalles colocados en postes de alumbrado público. Sin embargo, esta práctica puede repre-

sentar riesgos para la seguridad de la población y para la continuidad del servicio eléctrico. En ese contexto, la Responsable de Comunicaciones y Responsabilidad Social Empresarial de Electro

Ucayali, Natalia Ráez, recordó a organizaciones políticas, movimientos regionales, promotores de eventos y a la ciudadanía en general que está prohibido colocar propaganda en postes, redes y cualquier infraestructura eléctrica.

La representante de la empresa señaló que esta restricción no es solo una recomendación, sino que cuenta con sustento en normas del sector energía. Entre ellas se encuentra la Resolución Ministerial N.º 214-2011-MEM-DM, que prohíbe instalar letreros, anuncios u otros elementos en instalaciones eléctricas, especialmente cuando se utilizan clavos, alambres u objetos que puedan comprometer la seguridad. Asimismo, el Código Nacional de Electricidad – Suministro establece que las instalaciones eléctricas deben mantenerse libres de elementos ajenos a su función,

ya que su uso indebido puede afectar el funcionamiento del servicio público de electricidad o poner en riesgo a las personas.

Ráez explicó que la colocación de propaganda en postes puede generar accidentes eléctricos e interrupciones del servicio, sobre todo durante temporadas de lluvias y fuertes vientos. Según indicó, “en diversas ocasiones ha sucedido que carteles o pasacalles se desprenden por las lluvias y vientos y terminan enredándose o chocando con los cables de electricidad, provocando cortes de energía. Además, existe el riesgo de que estos materiales se energicen y caigan sobre peatones o vehículos, ocasionando posibles accidentes y daño a la integridad de las personas”.

La vocera también recordó que la normativa vigente sobre propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad establece que la publicidad política debe respetar los bienes públicos y privados, por lo que está prohibido colocar propaganda en infraestructura pública no autorizada “el Jurado Nacional de Elecciones ha precisado que la in-



fraestructura eléctrica no constituye un espacio habilitado para propaganda electoral, debido a los riesgos que representa para la seguridad de la población”. Finalmente, Electro Ucayali exhortó a los partidos políticos, promotores de eventos y a la ciudadanía a realizar sus actividades publicitarias de manera responsable y

dentro del marco legal, evitando el uso de postes o redes eléctricas. La empresa recordó que el cuidado de la infraestructura eléctrica es una responsabilidad compartida, ya que su uso indebido puede afectar la seguridad de las personas y el suministro de energía que utilizan cientos de hogares y negocios en la región.

ahora

¿Cómo se roban nuestros datos?

Perú destaca con más ciberataques ClickFix

Lima, mar. 18. Perú destacó por registrar el mayor volumen de ataques que utilizan la técnica ClickFix, concentrando el 6% de las detecciones globales, lo que posiciona al país como uno de los principales focos de esta modalidad de ingeniería social en la región, según datos de los últimos ESET Threat Reports.

Esta técnica busca engañar a los usuarios mediante falsos mensajes de error o instrucciones para ejecutar comandos en sus dispositivos, permitiendo así la instalación de malware capaz de robar credenciales y otra información sensible.

¿Cómo funciona?

Utilizan ventanas emergentes que simulan problemas técnicos y manipulan a sus víctimas para que ejecuten scripts maliciosos. La excusa que se utiliza para contactar a las víctimas es que se necesita actualizar el navegador, que hay un error al abrir un documento, problemas con el micrófono en Google Meet o Zoom o, incluso, que se debe ingresar un CAPTCHA para continuar.

El nombre ClickFix se debe a que las notificaciones falsas, suelen contener un botón con una relación directa al verbo "to fix" (Fix it, How to fix, Fix).

Aunque en realidad, se está ejecutando la descarga de malware. Estas instrucciones suelen ser: Hacer clic en el botón para copiar el código que "resuelve" el problema; Presionar las teclas [Win] + [R]; Presionar las teclas [Ctrl] + [V]; Presionar [Enter]

David González, especialista en Seguridad Informática de ESET Latinoamérica, agrega que en países como Perú se observa una cre-



ciente actividad vinculada a técnicas de ingeniería social, que buscan manipular a los usuarios para que ejecuten acciones aparentemente legítimas que terminan comprometiendo la seguridad de sus dispositivos y cuentas.

Ciberataques más sofisticados

Tras el abandono del desarrollo de Agent Tesla por parte de sus creadores, otras familias de malware como Formbook y SnakeStealer tomaron protagonismo en el ecosistema de robo de información.

Si bien las detecciones globales de infostealers disminuyeron un 18% durante el segundo semestre de 2025, los especialistas advierten que las campañas se volvieron más sofisticadas, impulsadas por nuevas técnicas de ingeniería social y el uso de inteligencia artificial.

Las familias de malware con mayor impacto en la región

De acuerdo con la telemetría de ESET, estas son algunas de las familias de infostealers con mayor presencia en Latinoamérica: -Formbook (Win/Formbook) Fue la familia más detectada a nivel global al cierre de 2025, con 17,3% del total de detecciones, principalmente distribuida a través de campañas de

phish- Lumma Stealer (Win/Spy.LummaStealer) Protagonista de ataques masivos dirigidos especialmente a usuarios en México, enfocados en el robo de credenciales y datos almacenados en navegadores. - Agent Tesla (MSIL/Spy.AgentTesla) A pesar de la desaceleración en su desarrollo, continúa siendo ampliamente distribuido mediante descargadores de malware como CloudEye (GuLoader). - NGate / PhantomCard (Android/Spy.NGate) Una amenaza de spyware móvil orientada principalmente al ecosistema bancario brasileño, con capacidades para robar contactos y datos de tarjetas. - Spy.Banker (JS/Spy.Banker) Troyanos basados en JavaScript que afectan principalmente a usuarios de servicios financieros y registran una tasa de detección global cercana al 9,5%.

Latinoamérica es el objetivo de los cibercriminales

El análisis también muestra que Latinoamérica se consolidó como una región de interés para los cibercriminales. En México, por ejemplo, el 8 de julio de 2025 se registró un pico que concentró el 70% de las detecciones globales de Lumma Stealer, a raíz de una campaña masiva

de spam con señuelos en español.

Brasil, por su parte, se posicionó como uno de los principales focos de fraudes mediante tecnología NFC, con malware móvil que suplanta a bancos y plataformas de comercio electrónico.

Otros países de la región también registraron actividad relevante. Chile reportó presencia de NGate, una avanzada herramienta de espionaje vinculada a ataques mediante NFC.

En tanto, Colombia y Argentina mantienen una presencia constante en los mapas de detección de infostealers.

Entre los principales vectores de infección se destacan: - Phishing y spam localizado, con archivos adjuntos maliciosos que simulan facturas o pedidos. - ClickFix, una técnica de ingeniería social que muestra falsos errores del sistema o invita a activar un software para dejarlo totalmente funcional o desbloquear nuevas características de pago; en ambos casos se busca convencer al usuario de ejecutar comandos maliciosos. -

Descargadores de malware, como CloudEye (GuLoader), que experimentaron un fuerte crecimiento durante el segundo semestre de 2025. - Sitios web fraudulentos, que suplantan tiendas oficiales como Google Play para distribuir aplicaciones maliciosas. Durante 2025 los infostealers redujeron su volumen, pero aumentaron en sofisticación, impulsados por el uso de inteligencia artificial y el crecimiento del modelo Malware-as-a-Service (MaaS). En este contexto, Latinoamérica se consolidó como un objetivo clave para los cibercriminales, con países como Perú registrando actividad destacada en técnicas de ingeniería social utilizadas para robar credenciales.

Para este 2026, los especialistas destacan la importancia de reforzar la protección de credenciales, mejorar la detección temprana de estas amenazas y fortalecer la seguridad en entornos móviles y tecnologías como NFC, cada vez más utilizadas en ataques financieros. (FIN) NDP/MFA

EN EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA EMAPACOP S.A. DESTACA LA IMPORTANCIA DEL AGUA EN LA IGUALDAD DE GÉNERO



En el marco de las actividades programadas para el Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo, la EPS EMAPACOP S.A. participó activamente en la EXPO AGUA "AMAZONIA VIVA", organizada por la ANA Pucallpa. Este evento tuvo lugar en la avenida Sáenz Peña, junto al monumento "La Dulcera", y reunió a diversas instituciones comprometidas con el tema del agua, que compartieron información a estudiantes y población en general sobre las múltiples actividades que realizan. La EPS EMAPACOP S.A. ofreció orientación y proporcionó información valiosa so-

bre el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda a sus usuarios. Se destacó la importancia de cuidar este recurso esencial y se reconoció el esfuerzo de quienes trabajan incansablemente para garantizar su acceso.

En 2026, el tema del Día Mundial del Agua es "El agua y la igualdad de género". En este sentido, es fundamental unir esfuerzos para asegurar que el acceso al agua sea equitativo, contribuyendo así a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la región de Ucayali.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA → ATALAYA
TARAPOTO → PUCALLPA
TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ SOBRES DESDE

s/ 8*

📦 PAQUETERÍA DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 IQUITOS ☎ 923 903 967 TARAPOTO ☎ 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

☎ 942621976
☎ 996564205

Oruña Regional Tacacho con coccina Arroz con Mariscos

Sultado de Doncella Chacra Mixta

LA CHACRA DEL CHATO

Por muerte de su ministro de Inteligencia

Iran jura venganza contra Israel

Teherán, mar. 18 (AFP).- Irán sufrió un nuevo golpe a su cúpula con la muerte del ministro de Inteligencia en un bombardeo de Israel y el líder supremo, Mojtaba Jamenei, advirtió que los responsables pagarán por la sangre derramada tras una serie de asesinatos de altos mandos.

Israel mató el miércoles al ministro de Inteligencia Esmail Jatib, un día después de anunciar que abatió al poderoso e influyente jefe del Consejo Superior de Seguridad Nacional, Alí Larijani.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, informó que Jatib fue "eliminado" en un bombardeo nocturno y anunció que su gobierno dio carta blanca a su ejército para abatir a cualquier dirigente de la república islámica en el punto de mira y los militares afirmaron que no detendrán su

campaña para eliminar a altos mandos.

"Nadie escapará a las consecuencias"

El régimen iraní advirtió por su parte que nadie escapará a las consecuencias de la guerra que libra contra Israel y Estados Unidos, que impacta con fuerza al sector energético de Irán y de los países del Golfo, y que volvió a disparar los precios del petróleo.

El presidente estadounidense, Donald Trump, está en una pugna con sus aliados para que lo ayuden en una misión militar para reabrir el estrecho de Ormuz, una vía bloqueada por Irán por donde solía transitar una quinta parte del comercio mundial de hidrocarburos.

Mojtaba Jamenei, quien aún no ha aparecido en público desde que asumió el cargo unos días después del asesinato de su padre al inicio

de la guerra, prometió que "cada gota de sangre derramada tiene su precio, y los asesinos criminales de estos mártires tendrán que pagarlo pronto".

El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, advirtió este miércoles que los ataques contra infraestructuras energéticas pueden tener "consecuencias incontrolables", después de que el inmenso yacimiento de gas South-Pars-North Dome fuera blanco de un ataque.

"Ola de repercusiones mundiales"

Una multitud se congregó en el centro de Teherán este miércoles para el funeral de Larijani y Gholamerza Soleimani, líder de la fuerza paramilitar Basij, en el que también se homenajeó a los más de 80 marinos de la fragata hundida por un submarino de Estados Unidos hace dos semanas, frente a las



costas de Sri Lanka.

Los ataúdes fueron cubiertos con banderas iraníes en una procesión, mientras los dolientes caminaban al lado, portando retratos del fallecido Jamenei y golpeándose el pecho, un gesto tradicional de luto en la cultura chiita.

El canciller iraní, Abás Araq-

chi, aseguró en X que "la ola de repercusiones mundiales no ha hecho más que empezar y golpeará a todo el mundo, sin distinción de riqueza, creencias o raza".

Los Guardianes de la Revolución se jactaron de unos bombardeos que dejaron al menos dos muertos en la zona de Tel Aviv este miércoles

y prometieron "vengar la sangre" de los mandos iraníes asesinados.

Tulsi Gabbard, directora de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, afirmó que el gobierno de Irán ha sufrido duros golpes y quedó debilitado, aunque sigue "intacto". (FIN)AFP/CCH

PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO PATRIOTICO DEL PERU SE CONSOLIDA EN UCAYALI



La presentación del candidato presidencial Comandante: HERBERT CALLER GUTIERREZ del Partido Patriótico del Perú, en los diver-

sos debates organizados por las diversas instituciones, incluyendo al propio Jurado Nacional de Elecciones, ha despertado gran expectativa en

el electorado nacional, ya que por primera vez en la historia republicana del Perú, surge un verdadero líder que enarbola fuerza energía y co-

raje y plantea temas candentes que muchos no se atreven a decir, como el caso de la lucha frontal contra la corrupción y la inseguridad ciudadana, bajo los principios de: DIOS-PATRIA Y FAMILIA como un principio de reverencia a Dios, respeto y amor por la patria, y que busca fortalecer los hogares y la familia porque son el fin supremo de la sociedad, y sobre esa base se pondrá en acción: En materia de seguridad nacional y tolerancia cero: Condenación inmediata a los corruptos/militarización del país/Mega cárceles productivas.

En materia de Revolución Económica y apoyo al emprendedor: Respaldo total a la MYPES/Créditos justos con el 5% de intereses anual/Industrialización de nuestros recursos.

En materia de educación descentralizada y justicia social: Las mejores universidades de Lima capital, serán descentralizadas y llevadas a ca-

da capital de departamento de todo el país, es decir, la UNI, SAN MARCOS y la AGRARIA estarán al servicio de todos los jóvenes provincianos.

Y en cuanto al Fortalecimiento Social: El comandante HERBERT CALLER GUTIERREZ, lo tiene claro y optimizará y mejorará BECA 18 para garantizar el estudio de los alumnos destacados, y se duplicará la asignación de PENSION 65 para proteger dignamente a nuestros adultos mayores, estas y otras propuestas disertadas en foros, debates y entrevistas están calando profundamente en la población, y a esto se suma que "La Madre Coraje" la empresaria MARTHA PACHECO DE MATIENZO, en su condición de candidata al senado de la república con el número 2, ha emprendido una gira a nivel nacional llevando sobre sus hombros estas propuestas y otras como la defensa y apoyo a las comunidades nativas y campe-

sinas de todo el ámbito nacional, pero con énfasis en la amazonia y especialmente para Ucayali y el Distrito de Iparia porque le consideran como la "Nuera de Iparia", el recibimiento, el cariño y el respaldo que le muestran en todo los pueblos, es la evidencia de que las propuestas dentro del plan de gobierno se han ido consolidando con gran fuerza y marcado éxito, ya que todos con arengas y vivas corean a una voz: Herbert Presidente, Herbert Presidente, Herbert Presidente y luego dicen: "Uno dos y tres Martha esta vez-Uno dos y tres Martha esta vez", amigos y amigas, hermanos y hermanas y compatriotas del Perú y los que están en el extranjero, este 12 de abril marca las tres PPP y escribe el numero 2 por Martha Pacheco al senado de la república y marca las tres PPP Por HERBERT CALLER GUTIERREZ, como Presidente.

En operación policial en Río de Janeiro

Abaten al jefe narco Comando Vermelho

Río de Janeiro, mar. 18 (AFP).-Una operación policial en Río de Janeiro dejó este miércoles al menos ocho muertos, entre ellos uno de los jefes narcotraficantes más veteranos y buscados del país, indicaron las autoridades.

Unos 150 efectivos del Batallón de Operaciones Especiales (BOPE), con apoyo de dos vehículos blindados, se desplegaron desde la madrugada en varias favelas del turístico barrio de Santa Teresa, en la zona central de la ciudad.

En los enfrentamientos fue abatido el narcotraficante Claudio Augusto dos Santos, de 55 años, que tenía al menos ocho órdenes de arresto pendientes por secuestro, tráfico de drogas y homicidio, explicó en conferencia de prensa el jefe de la Policía Militar, Marcelo Menezes No-

gueira.

Las autoridades lo señalaban como figura clave del Comando Vermelho (CV), una de las mayores facciones criminales de Brasil.

La policía abatió a otros seis presuntos delincuentes y arrestó a 116 personas durante el operativo, según un comunicado.

El octavo fallecido fue un residente de la zona que los traficantes tomaron como rehén junto a su pareja, indicó Menezes Nogueira. Durante una negociación de unos 20 minutos, los delincuentes abrieron fuego y el hombre recibió un disparo en la cabeza. La mujer sobrevivió.

Los uniformados decomisaron 21 armas, 105 kilos de cocaína y otros 611 de marihuana.

Queman bus en represalia

En represalia al operativo policial, desconocidos incen-

diaron un autobús en una importante avenida del centro de Río y levantaron barricadas con otros.

"Ellos subieron, me pidieron que sacara a los pasajeros y prendieron fuego al autobús. Fue todo muy rápido", dijo a la AFP su conductor, Marcio Souza, aun conmocionado, al describir la situación como "horrible". Menezes Nogueira atribuyó estas acciones a miembros del CV. La operación generó caos en la zona céntrica de Río. Cuatro personas fueron detenidas por obstrucción de vías, dijo la policía.

El operativo en contexto

La acción se produce cinco meses después de la operación más letal de la historia de Brasil: el 28 de octubre, un megaoperativo en dos complejos de favelas de Río dejó 117 presuntos delincuentes y cuatro policías



muertos.

Organismos de derechos humanos protestaron y el propio presidente Luiz Inácio Lula da Silva calificó el hecho de "matanza".

Este miércoles, en paralelo, la policía de investigaciones de Brasil junto a otras fuerzas desplegó una operación coordinada en 15 estados

contra organizaciones vinculadas al narcotráfico y el tráfico de armas. El operativo ocurre además cuando el gobierno de Lula gestiona ante Washington, según medios, que no designe al CV ni al Primeiro Comando da Capital (PCC) como organizaciones terroristas, una clasificación que la administración Trump

ya aplicó a varios cárteles latinoamericanos.

Un portavoz del Departamento de Estado señaló a la AFP que ambas organizaciones son "amenazas significativas para la seguridad regional" y precisó que no se pronuncia por anticipado sobre tales designaciones. (FIN) AFP/CCH

Desayuno escolar

la importancia de una correcta elección de alimentos en casa



En la temporada escolar, para los niños y adolescentes el desayuno es una comida determinante para el desempeño académico. Iniciar el día con una alimentación equili-

brada no solo aporta energía, sino que favorece la atención, la memoria y el aprendizaje en el aula.

Ruth Huayhuas, docente de la carrera de Nutrición y Die-

tética de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), explica que durante las horas de sueño el organismo continúa gastando energía, por lo que al despertar es neces-

rio reponerla con alimentos de calidad. "Cuando un escolar recibe un desayuno saludable, obtiene la glucosa necesaria para el adecuado funcionamiento del cerebro. Esto se traduce en mejor concentración, mayor capacidad de atención y un óptimo rendimiento académico", sostiene la especialista.

Consecuencias de ir al colegio sin desayunar

Omitir la primera comida del día puede generar efectos negativos tanto en el aprendizaje como en el crecimiento y el desarrollo. Según Huayhuas, un niño que asiste a clases sin alimentarse adecuadamente puede presentar irritabilidad, cansancio y dificultades para mantenerse enfocado.

"Si no se cubren los requerimientos nutricionales, existe el riesgo de hipoglucemia por falta de glucosa, además de agotamiento físico y mental. No se trata solo de sentir hambre, sino de cómo esa carencia impacta en el desempeño escolar y en la salud in-

tegral", advierte.

¿Qué debe incluir un desayuno saludable?

Para que el desayuno cumpla su función, debe contener macronutrientes y micronutrientes en proporciones adecuadas. La docente detalla que es fundamental incorporar carbohidratos complejos, proteínas y grasas saludables, además de vitaminas y minerales. "Una alimentación balanceada garantiza que el escolar reciba nutrientes completos y de calidad. No basta con ofrecer cualquier alimento; es clave asegurar variedad y equilibrio", precisa.

Entre las alternativas prácticas, económicas y fáciles de preparar, la especialista recomienda incluir frutas de estación —preferentemente del gusto del menor—, cereales como avena o quinua, lácteos y huevos. "Comer saludable no necesariamente es costoso. Lo importante es que el desayuno cubra el requerimiento nutricional y combine alimentos naturales

que aporten energía sostenida", afirma.

Errores frecuentes en casa Las exigencias laborales y el ritmo acelerado de la rutina diaria han generado hábitos poco saludables. Tomar desayuno muy tarde, saltarlo por completo o recurrir a productos ultraprocesados son algunas de las prácticas más comunes.

"Por falta de tiempo, muchas familias optan por alimentos con alto contenido de azúcar, grasas y sodio. También se suele ofrecer preparaciones basadas casi exclusivamente en carbohidratos o repetir siempre el mismo menú, lo que genera monotonía y rechazo", explica Huayhuas.

Asimismo, enfatiza que elegir una fruta natural es más saludable que consumir bebidas azucaradas con alta concentración de azúcares simples, y que los cereales integrales son preferibles frente a harinas refinadas con elevados niveles de grasa y sodio.

Y administrativos implicados en graves delitos

Minedu separa a 214 docentes



Minedu separa a 214 docentes y administrativos implicados en graves delitos

Los delitos identificados por el Ministerio de Educación del Perú son: violación de la libertad sexual (el más recurrente), terrorismo, entre otros.

www.radiomaranon.org.pe

Lima, mar. 18. Con el fin de preservar la seguridad de los estudiantes, desde el 1 de

enero al 12 de marzo del 2026, el Ministerio de Educación (Minedu) ha separado

en todo el país a 214 personas que tienen condenas o procesos judiciales por deli-

tos graves y que trabajaban en instituciones educativas, informó dicho portafolio.

De estas personas, 186 son docentes y 28 son trabajadores administrativos, de los cuales 202 laboraban en instituciones educativas públicas y 12 en colegios privados.

Un total de 201 personas (174 docentes y 27 administrativos) están implicadas en el delito de violación de la libertad sexual; otras 5, todos docentes, en el delito de terrorismo y apología del terrorismo.

En tanto que 4 (3 docentes y un administrativo) fueron condenadas o están procesadas por el delito de proposiciones a niños y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos.

Los otros casos corresponden a tráfico ilícito de drogas (2 personas); explotación sexual (1) y secuestro (1).

El Minedu reafirma que seguirá trabajando para hacer de las escuelas lugares seguros y separar a los malos elementos que constituyen un peligro para el bienestar físico y emocional de los estudiantes. (FIN) NDP/LIT

En refugio de conservación Nombran a capibaras embajadores del agua

Lima, mar. 18. Debido a su carisma y a que este elemento representa su medio de vida, los capibaras del refugio de conservación y educación NaviFauna, serán declarados este domingo 22 de marzo como Embajadores del Agua, en medio de una actividad destinada a sensibilizar y comprometer al público asistente a tomar acciones en su consumo responsable del líquido elemental.

Este evento que se realizará con motivo de conmemorarse el Día Mundial del Agua, marcará también el fin de la temporada de verano, una de las estaciones donde el uso del recurso hídrico es mucho mayor y consistirá en la acción simbólica de designarlos como Embajadores del Agua, mientras se sumergen en un refrescante baño.

Luego, los asistentes podrán interactuar de manera controlada con estos simpáticos roedores, los más grandes del mundo, los cuales a pesar de ser pacíficos y sociales, comparten algo común en el aspecto físico con los hipopótamos y es que sus ojos, orejas y fosas nasales se ubican en la parte superior de su cabeza.

Son estas características las que le permiten asomar esas fuera del agua cuando están sumergidos y poder observar desde allí todo lo que pasa a su alrededor. Los también llamados carpinchos - como se les conoce tradicionalmente en Perú y otras partes de Sudamérica- pueden permanecer hasta cinco minutos dentro de lagunas, o estanques.

Es por ello que esta especie,



nadadora por excelencia está muy relacionada a los ecosistemas subacuáticos, ya que no solo dependen de las fuentes del líquido para beber, sino también para alimentarse, protegerse de sus depredadores (en su hábitat natural) y regular su temperatura corporal.

En NaviFauna, recinto autorizado por el Servicio Forestal, ubicado en Lurín, el público tendrá la oportunidad no solo de observar sino de interactuar con esta especie y otras entre las que se cuentan las suricatas bebés, guacamayos azules, pajaritos or-

namentales, flamencos, tamandúas, minipigs, cabritas alpinas y alpacas suri por citar a unas cuantas.

Además de ser un refugio de educación y conservación de especies rescatadas y en situación de vulnerabilidad, la institución trabaja con un grupo de comunidades de Iquitos, en planes de reintroducción en su hábitat natural de la tortuga Taricaya, cuya situación de franco riesgo es advertida por la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (FIN) NDP/RES

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Cuando os trajeren... ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis por cómo o qué habréis de responder, o qué habréis de decir; porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que debáis decir.

Lucas 12:11-12

¿Crear en una religión o en Jesucristo?

Un cristiano chino fue arrestado por su fe y permaneció mucho tiempo en prisión. Finalmente compareció ante el tribunal.

—¿Cree todavía en el cristianismo?, le preguntó el juez en tono burlón.

—No creo en el cristianismo, respondió el creyente.

—Ah, ¿no? Y entonces, ¿en qué cree?

—No creo en una religión, sino en Jesucristo, una Persona viva.

—¡Deje de hacer distinciones inútiles!, replicó el juez.

—Usted no me comprende, continuó el cristiano. Puede cerrar iglesias, arrestar o matar a los cristianos, prohibir toda religión, e incluso quemar las Biblias. Pero, ¿puede usted tocar a Jesucristo? Él vive eternamente. Él vive en mi corazón. Usted no puede sacarlo de ahí. Y si me mata, estaré con él para siempre.

Existen muchas religiones, pero un solo Evangelio. La religión es obra del hombre, pero el Evangelio es un don de Dios.

La religión es lo que el hombre hace de Dios y quiere hacer para Dios; el Evangelio es lo que Dios hizo por el hombre por medio de su Hijo Jesús.

En las religiones, el hombre busca a Dios. En el Evangelio, Dios busca al hombre.

Una religión es un sistema de creencias y prácticas por medio de las cuales las personas esperan progresar y enaltecer sus almas. Por el contrario, la fe en Jesucristo es una relación viva y personal con el Hijo de Dios y con su Padre, a quien él nos quiere revelar.

Lectura: 1 Samuel 31 - Mateo 23 - Salmo 19:11-14 - Proverbios 7:24-27

<Receta> del Día



Pollo en Salsa de Alcachofas



Ingredientes:

- 10 presas de pollo
- Limón
- Sal y pimienta
- 3 cucharadas de aceite
- 1 taza de vino blanco

Preparación:

Sazonar el pollo con el limón, la sal, pimienta dejar reposar y proceder a hacer la salsa en un bol. Salsa blanca: 1 taza de caldo de pollo 1 taza de leche 4 cucharadas de harina 50gr de margarina Un poquito de sal Pimienta Nuez moscada 2 docenas de alcachofas chicas sancochadas con un poquito de vinagre. Dorar las presas de pollo, retirar la grasa y botarla cuando ya este bien frito el pollo agregar 1 taza de vino blanco se tapa y que de un hervor. Hacer la salsa blanca cuando la salsa tiene grumos, no se echa el caldo hasta que no desaparezca los grumos. Licua las alcachofas con 1 taza de crema de leche y luego mezclar con la salsa blanca, bien mezclado cuando el pollo este listo se echa la salsa encima y se deja que de un hervor. Se sirve con puré.

Goleada de escándalo para el Barcelona

Derrotó 7-2 a Newcastle y pasó a cuartos de la Champions League



Una segunda parte de ensueño, en la que el Barcelona se divirtió como pocas veces, permitió a los de Hansi Flick clasificarse para cuartos de final de la Champions League al fulminar al New-

castle (7-2).

Los azulgranas pasaron de tener dudas durante muchos minutos del primer tiempo a fulminar al equipo inglés. Evidentemente el intervencionismo del técnico alemán se

dejó ver, porque su equipo se recompuso en el inicio de la segunda parte y no dio ni una opción.

El Barça estuvo espléndido. Destacó Raphinha con dos goles, pero con dos asisten-

cias y un penalti forzado, Lewandowski también anotó un doblete y la goleada la completaron Lamine, Fermín y Marc Bernal.

Y eso que el inicio del partido fue muy complejo para el Barça, porque el Newcastle tenía un plan, el Barça sabía cuál era, pero no tenía antidoto.

Eso fue lo que ocurrió durante buena parte del primer tiempo, en el que el conjunto inglés respondió cada vez a los goles de los de Hansi Flick hasta que aguantaron los pulmones de sus jugadores.

El Barcelona europeo, letal delante, muy blando atrás, quedó retratado ante la intensidad del equipo de Eddie Howe, que asfixió la creación de Pedri y Bernal, adelantó las líneas y buscó recuperar en campo contrario.

Y los azulgranas lo pasaron muy mal, a pesar de que se adelantaron tres veces en el marcador. La suerte del juego, cuando los visitantes plantearon muchas veces jugársela en el uno contra uno, estaba en la calidad del desborde de los locales, que lo intentaron por las bandas (Lamine y Raphinha) y buscaron el apoyo de Lewandowski como boy.

Lo que apunta la prensa argentina por el DT íntimo

¿Pablo Guede deja Alianza Lima por San Lorenzo?



Alianza Lima, de la mano de Pablo Guede en la dirección técnica, pasa por un buen momento debido a que está en el segundo puesto del Torneo Apertura 2026 de la Liga1 Te Apuesto.

Sin embargo, el tiempo de Pablo Guede en Alianza Lima podría llegar a su fin en el corto plazo. Resulta que ESPN, por medio de su periodista Leandro Alves, da cuenta que San Lorenzo tiene la clara intención de tener al entrenador íntimo como el nuevo estratega de su primer equipo, tras la salida de Damián Ayude por malos resultados.

"Es el nombre que más gusta. No hay una comunicación formal de momento, pero tiene una cláusula de salida y él tiene ganas. Hay que ver si juega o no que el club tenga elecciones en el mes de mayo", fue lo que apuntó sobre Guede el citado periodista argentino en Sportscenter.

La chance de Pablo Guede en San Lorenzo

Asimismo, sostiene que más allá de avanzar con otro nombre, desde el poplar 'Cuervo' van a agotar las opciones para contar con el actual estratega blanquiazul.

"Faltaría su OK (visto bueno del entrenador) para avanzar la negociación, a sabiendas que quiere su revancha", es lo que añadió en el programa argentino.

Por último, agregó que "lo que veo en Pablo Guede y lo que ve la dirigencia de San Lorenzo, mas allá de estilos, es qyue es el de más consenso en la gente y en el arco político".

Se debe remarcar que el contrato de Guede en Alianza Lima va hasta el final de la presente temporada. Solo tiene actividad en la Liga1 ya que su equipo fue eliminado en la primera fase previa de la Copa Libertadores 2026.

Lo que le viene a Alianza

De otro lado, Alianza Lima -con Pablo Guede a la cabeza- se prepara para recibir a Juan Pablo II este sábado 21 de marzo en Matute por la octava jornada del Torneo Apertura 2026. En la tabla de posiciones, los del distrito de La Victoria son segundos por diferencia de goles (17 puntos). Luego, en la novena fecha, se les viene el Clásico en el Monumental contra Universitario de Deportes.

"Son nulas"

Administrador de Universitario cuestiona validez de sanciones a Javier Rabanal y Jairo Concha



a cabo. O sea, la junta directiva ha nombrado a dedo de manera irregular y, por qué no, ilegal a los miembros de la Comisión Disciplinaria", dijo.

"Sanciones a Rabanal y Concha son actos nulos"

El administrador de Universitario de Deportes afirmó que todos los actos que ha suscrita la Comisión Disciplinaria, que ha firmado y que ha emitido, inclusive la de Concha y de Rabanal son actos nulos. "¿Qué quiere decir? Que esos actos no tienen validez jurídica. ¿Qué quiere decir? Que posiblemente el fin de semana vamos a jugar sin un paraguas normativo legal que le dé la legalidad a las acciones que se puedan reali-

zar en cada fecha", comentó. "Es más, sumado a lo que hemos venido conversando, por ahí ha trascendido que hay un socio de un club de fút-

bol miembro en la Comisión Disciplinaria que resolvió el caso de la "U" por Concha y Rabanal", añadió.

El administrador de Universitario de Deportes, Franco Velazco denunció presuntas irregularidades en el nombramiento de la Comisión Disciplinaria. Según dijo, esta designación se habría realizado de manera directa, omitiendo la elección obligatoria que exige el artículo 43 de los estatutos.

Este este hecho, afirmó Velazco, invalidaría actos jurídicos específicos como las suspensiones del técnico Javier Rabanal y de Jairo Concha, sanciones que a su criterio podrían declararse nulas.

"La junta directiva ha nombrado a dedo"

En declaraciones a L1Max, el directivo dijo: "Los estatutos dicen: La Asamblea General, vale decir todos los clubes, a propuesta de la Junta Directiva, elegirá a los integrantes de los órganos jurisdiccionales por un periodo de cuatro años. Bueno, le informo al Perú, le informo a todos los clubes de fútbol que esa asamblea nunca se llevó

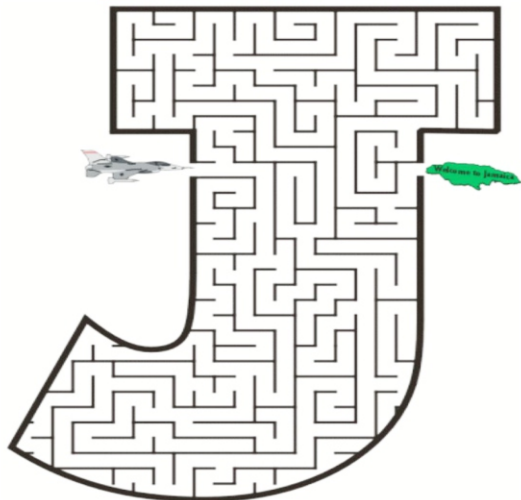
El Amigo Don Nahui ¿PUEDO SOBREVIVIR COMO PADRE SOLTERO?

Mi esposa se largó y me dejó con mi único hijo. He quedado solo, triste, abandonado y sin amor. Recorro a Ud. no para resolver mi soledad afectiva. Necesito orientación para administrar mi economía en este nuevo momento de mi vida. Su fiel lector, GODOFREDO, espera su consejo auxiliador.



RESPUESTA: Penas aparte, necesitas organizarte para enfrentar esta nueva realidad. Sea por los motivos que fuere, actualmente existen muchas familias que se mantienen con los ingresos de un solo progenitor. Así que, aprovecha estos consejos para hacer los ajustes que creas conveniente con la finalidad de ahorrar lo máximo posible: 1. Actúa con un presupuesto. Con un solo ingreso en juego no puedes permitirte ningún desbalance. Calcula exactamente cuánto dinero ingresa y no caigas en deudas. También debes de tener un fondo de emergencia. 2. Busca flexibilidad. Si no puedes contar siempre con el apoyo de alguien de la familia, es probable que tengas que afrontar gastos de guardería o acordar un horario más flexible en tu centro de labores. Explicale a tu jefe por qué te vendría mejor un sistema más libre. 3. Escoje una casa más pequeña. El mantenimiento de una casa puede llevarse una gran parte de tus ingresos. Ten en cuenta las posibilidades de mudarse en caso tengan que hacerlo. 4. No tires la casa por la ventana. A todos los padres le encanta tener a sus hijos complacidos pero no por ello tienes que comprarles cada cosa que te pidan. 5. Involucra a tu hijo. Cuéntale a tu hijo cómo haces para manejar el presupuesto familiar. Es una forma de explicarles por qué no puedes comprarles tal o cual juguete.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

		3			4	7	5	
					3			6
	8	1						
		4						
	5		2	8				
1			5					2
9			4	3				7
			9		5		6	
8					7			

1				3				7
			2				9	
		6		7				3 8
8		3					6	9
4	9			1				7
	2				4			
	7		3	9				
9	2						7	
			1					

pupi ahora

LOS LIBROS MÁS DESTACADOS EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA

- LA BIBLIA
- LA DIVINA COMEDIA
- DON QUIJOTE
- LA ILÍADA
- CRIMEN Y CASTIGO
- HAMLET
- CIEN AÑOS DE SOLEDAD
- EL PRINCIPITO
- LA GUERRA Y LA PAZ
- EL SEÑOR DE LOS ANILLOS
- ANA KARENINA
- FAUSTO

E Ñ C I E H A Ñ O S D E S O L D A D Y U Ñ I
 Ñ L A B I B L I H A L D E T O J I Q N O D
 C U S A Q K E L P R Y N C I P E T C F K E
 R K Y E S A I D E M O C A N I V I D A L K
 I Q A B Ñ L A D Y V I N C O M E D I U A Q
 M U N Q Y O K A N A K A R R E N Y L N S H A
 E A B U I K R L A G U E R A Y L I P T A E
 N S E Ñ K B E D O N Q U Ñ O K U N I O T K
 Y O T S O U A F E U B O U T E T A K O Ñ C
 C A Y T Ñ I Q E Ñ L S K E I Ñ F E J N A R I
 A Q N E L S R D E D O A N P I L I L E Q I M
 S U K I A H I V E U Ñ S Y I F U L H M K M
 T V A M N U N S K I A M A C Q Ñ E A R A E
 I L Ñ U K E O I B A J E L N A H D M A I H
 G S E Y Ñ L R B V Ñ E D O I I K R L K L Y
 O Ñ U K E I K A H I U D Ñ R K L S I A B C
 K A B D I O F Ñ K T D K I P A E L E N I A
 E L A I L A D A T A K A U L U Ñ E O A B S
 S D I V Y N H C O M N U L E K I Ñ T S A T
 O Y Ñ U K Z A P A L Y A R R E U G A L L I

ahora grama

Clues:

- SEGNDA PERSONA
- CONOZCO
- YO (PORTUGUÉS)
- CABALLO ENANO
- PADRE DE THOR
- AL NIVEL
- LA ANTIGUA TOKIO
- COSTOSO
- PELO BLANCO
- ALTAR DE MISA
- CAHAUATE
- OTORGA
- SAN (PORTUGUÉS)
- OSO ASIÁTICO
- LICOR DE MANZANA
- ERBIO
- TRISTEZA
- 101 EN ROMANOS
- ISLA DE INDONESIA
- EN EL TEJADO
- REPOLLO
- AZADA DE INDIOS
- ADORNO
- PALO DE BILLAR
- VIGA DE BARCO
- PROVINCIA DE PURA
- NIETA DE AFRODITA
- COLA
- HIERRO (INGLÉS)
- ALTIPLANICIE
- BERILIO
- PREFIJO PLANTA
- DESCUBRIMIENTO DE UHLE
- CERDA DEL CABALLO
- RÍO DE RUSIA Y KAZAJISTÁN
- COARTADA
- LIBRO DE LA BIBLIA
- EXTRAÑO
- ASÍ SEA
- EXTRAÑO
- OMISO
- ZANCUADA DE NILO
- ISLA EN EL NILO
- TITANIO
- TRONCO
- MAPA (INGLÉS)
- VOZ DE ALIENTO
- TODAVÍA
- CAMPEÓN
- FLOR HERÁLDICA
- AVLANCHA
- SESENTA MINUTOS
- PASA POR BERNA
- SI (QUECHUA)
- GATO EGIPCIO
- ACTINIO
- INFUSIÓN
- LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA
- LA "T" GRIEGA
- ESTE DÍA
- NIÑO (INGLÉS)
- TRES VITAMINAS
- GRAN SEÑORA MOCHE
- DISCUBRIMIENTO DE UHLE
- COLA
- BERILIO
- PREFIJO PLANTA
- COARTADA
- LIBRO DE LA BIBLIA
- EXTRAÑO
- ASÍ SEA
- EXTRAÑO
- OMISO
- ZANCUADA DE NILO
- ISLA EN EL NILO
- TITANIO
- TRONCO
- MAPA (INGLÉS)
- VOZ DE ALIENTO
- TODAVÍA
- CAMPEÓN
- FLOR HERÁLDICA
- AVLANCHA
- SESENTA MINUTOS
- PASA POR BERNA
- SI (QUECHUA)
- GATO EGIPCIO
- ACTINIO
- INFUSIÓN
- LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA
- LA "T" GRIEGA
- ESTE DÍA

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

Horoscopo

<p>ARIES</p> <p>Aprenda a moderar los impulsos y piense dos veces antes de tomar una determinación fundamental en su vida. Evitará equivocarse.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Sepa que deberá mantenerse alerta, ya que el rumbo de su vida podría llegar a cambiar de un momento a otro a causa de una situación imprevista.</p>	<p>LEO</p> <p>Resuelva sin falta todos los cuestionamientos que le habian quedado sin respuesta en sus pensamientos. Actúe con madurez.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Preste atención a ciertas situaciones en las que nunca se ha fijado, ya que se podrían presentarse algunas dificultades que le serán difíciles.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada. Póngase firme ya que su inseguridad conspirará en su contra.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Coordine mejor sus actividades para poder llegar a cumplir con todas las obligaciones en tiempo y forma como usted quiere.</p>
<p>TAURO</p> <p>Trate de no presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor. Durante esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Su experiencia e inteligencia se destacarán en su entorno laboral. Transitará una excelente etapa donde deberá realizar tareas en grupo.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Le darán un consejo que lo beneficiará. Trate de esforzarse y cambiar su actitud, ya que su exceso de orgullo no le permitirá aceptar las críticas.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Sus anhelos no siempre se cumplirán de inmediato. Modere la ansiedad y recuerde que deberá esforzarse más para alcanzar sus metas.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Sostener la seguridad en usted mismo, será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Deberá tomar distancia de aquellas situaciones o momentos que le modifican su buen ánimo. No gaste energías de manera inútil.</p>



¿Se separa? Alejandra Baigorria responde sobre 'ampay' de Said Palao con mujeres en Argentina

Alejandra Baigorria rompió su silencio y se refirió al 'ampay' donde aparece su esposo Said Palao junto a Mario Iriverarren y Patricio Parodi en un yate acompañados de mujeres en bikini, según reveló Magaly TV: La Firme el último martes.

La popular 'Gringa de Gamarra' fue interceptada por las cámaras de Amor y fuego y le preguntaron por las imágenes donde se ve a Said bailando con dichas féminas mientras sostenía un vaso en la mano y disfrutaba de la fiesta. "Voy a ver las imágenes y les cuento. Gracias. Chau.", respondió Baigorria. Por otro lado, por medio de su cuenta de Instagram, la empresaria de 37 años decidió publicar un video desde Punta Cana donde promociona un bikini, una capa, pantalón, así como sandalias, lentes de sol y una bota como parte de su marca

de ropa.

Eso no es todo. En medio de la polémica sobre una supuesta infidelidad de Said Palao, la también exintegrante de Combate y Esto es guerra compartió un video donde brindaba una charla motivacional en un auditorio.

"Hay que pararse y seguir porque la vida es tan corta que hay que aprovechar cada momento y cada segundo y acordarse que tienen un motivo que los espera en casa", se escucha decir a Baigorria en un video del evento compartido por el influencer RicLa Torre.

Mario Iriverarren y Said Palao son captados en sorpresivo 'ampay'

Mario Iriverarren, Said Palao y Patricio Parodi fueron grabados bailando y disfrutando de una fiesta en un yate en Argentina. Los tres estuvieron acompañados de mujeres en bikini, según videos re-

velados por Magaly TV: La Firme.

El programa de espectáculos expuso a los personajes de televisión quienes alquilan un departamento, además de un yate. Las imágenes son parte de un viaje de tres días que hicieron el último fin de semana a Argentina.

Fue el último viernes 13 de marzo, de acuerdo con Magaly TV, que Parodi, Iriverarren, Palao y un amigo de nombre 'Francho' llegaron con maletas a un hotel en el barrio de Palermo, en Buenos Aires.

Horas después, ese mismo día, aparecieron al menos cuatro mujeres quienes se juntaron con ellos para ir a un yate donde inició una "juerga". En el video se ve a Iriverarren besando a una de ellas tras jugar Yan Ken Po. Luego el chico reality aparece agarrándole la cintura y bailando con otra de las acompañantes.

Por su parte, Said Palao se ve con cerveza en mano bailando con una de las féminas, con quien se ve muy cercano y cariñoso. Del mismo modo, Patricio Parodi conversa con otra mujer mientras disfruta del momento y se toma fotos en el yate.

Cabe resaltar que en la fiesta no estaba Alejandra Baigorria, esposa de Said Palao. Tampoco se vio a Onelia Molina, ahora expareja de Mario Iriverarren.

Rebeca Escribens protagonizó un peculiar momento con Christian Domínguez en el programa América Hoy. ¿Qué pasó? La conductora de televisión señaló que el cantante "no tiene moral" para hablar del reciente 'ampay' de Mario Iriverarren y Said Palao difundido por Magaly TV: La Firme el último martes.

"A mí me cuesta estar parada al lado de Christian Domínguez. Tú eres del clan de Mario Iriverarren y Said Palao. Atención porque seguro van a salir más imágenes", comentó Escribens mostrando su incomodidad al ver al también actor.

En efecto, Christian Domínguez fue protagonista de un 'ampay' con Mary Moncada en enero de 2024, cuando estaba conviviendo con Pamela Franco, teniendo una hija en común. "Yo espero de todo corazón que Christian se haya rehabilitado", expresó Janet Barboza sobre Domínguez, quien actualmente mantiene una relación con Karla Tarazona.

"Tú no tienes moral para hablar": Rebeca Escribens pide a Domínguez no opinar sobre 'ampay' de Mario Iriverarren



En otro momento, Barboza recordó la vez que aconsejó a Onelia Molina no regresar con Mario Iriverarren. Acto seguido, el exintegrante de Joven tentación expresó: "¿Así le dijiste?". En seguida, Rebeca

ca Escribens le pidió no referirse al tema. "Tú cállate, Christian, porque de verdad estás pintado acá. Tú no tienes moral para hablar", expresó.



ARJET

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169